

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****68****COBEÑA****PERSONAL**

Resolución de Alcaldía número 1279/2024 del Ayuntamiento de Cobeña, por la que se realiza el nombramiento como funcionario de carrera al candidato que ha superado el proceso selectivo para la provisión, en turno libre, de 1 plaza de Policía Local del Ayuntamiento de Cobeña.

Habiendo concluido el procedimiento para la provisión, en turno libre, de 1 plaza de Policía Local del Ayuntamiento de Cobeña, se propone el nombramiento como funcionario de carrera a favor de:

IDENTIDAD	DNI
RAMÓN DELGADO GARCÍA	***644***

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

La toma de posesión tendrá lugar en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

En Cobeña, a 26 de noviembre de 2024.—El alcalde, Jorge Amatos Rodríguez.

(03/19.787/24)

